

Paris, 10 de Diciembre de 2009

NOTA INFORMATIVA

Grupo de trabajo del CIEM sobre la formulación de las recomendaciones científicas WKFORM, Lisboa, del 1 al 3 de Diciembre

Ponente: Caroline Gamblin (CNPMEM)

El CIEM organizó un grupo de trabajo sobre la formulación de las recomendaciones científicas con el fin de prever su evolución, concretamente en lo que se refiere a los objetivos del rendimiento máximo sostenible. Este grupo de trabajo estaba abierto a los científicos, a los representantes de la Comisión, a los Estados Miembros del CIEM y, finalmente, a los CCRs (ONGs y profesionales). El CNPMEM asistió a esta reunión en representación del CCR de Aguas Noroccidentales. El CCR de Especies Pelágicas también estuvo representado, al igual que las ONGs “Seas at Risk” y “WWF”.

En la actualidad, los documentos de posición se basan en el principio de precaución. En las recomendaciones sobre las poblaciones de especies se utilizan los valores límites de B_{lim} , F_{lim} , F_{pa} and B_{pa} ¹, en los casos en los que existen dichos puntos de referencia.

¹ En primer lugar, algunos recordatorios (al final de esta nota se incluye un diagrama esquemáticos simplificado)

F_{lim} = límite de mortalidad pesquera, más allá del cual existe una probabilidad muy alta de que la población sea reducida y no pueda garantizarse la pesca sostenible.

F_{pa} = Umbral de mortalidad pesquera que no deberá sobrepasarse a fin de evitar cualquier riesgo de que se exceda el F_{lim} (teniendo en cuenta las varias incertidumbres).

B_{lim} = límite de la Biomasa de reproducción, por debajo de la cual existe una gran probabilidad de que la capacidad reproductiva se reduzca (riesgo de colapso).

B_{pa} = Umbral de la biomasa de reproducción, por debajo del cual no deberá bajar el nivel de modo a evitar cualquier riesgo de que descienda por debajo del B_{lim} (teniendo en cuenta las varias incertidumbres).

F_{max} = Nivel de mortalidad pesquera que permite pescar al máximo el potencial creciente de los cohortes (teniendo en cuenta el diagrama de pesca real).

Hipótesis implícita: : reclutamiento constante

$F_{0.1}$ = nivel de mortalidad pesquera en el cual el beneficio del rendimiento marginal (respecto a una unidad de mortalidad) por reclutamiento representa una décima parte del incremento marginal de una población virgen.

Si la biomasa real (B_{act}) es inferior a B_{pa} , la recomendación es que se tomen medidas para que la biomasa se reconstituya lo más rápidamente posible (durante el año siguiente): esto puede resultar en una recomendación de un índice de captura cero. Si el B_{act} es superior a B_{pa} , la recomendación es que se fije la actividad pesquera al nivel de la mortalidad pesquera F_{pa} . Actualmente los límites de precaución coinciden con los objetivos que se desean alcanzar. El CIEM observó igualmente que raramente se siguen las recomendaciones de “índice de captura cero”.

El objetivo principal de la reunión era el debate sobre la forma de incorporar en las recomendaciones, los compromisos de Johannesburgo sobre el logro del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) respecto a las distintas poblaciones de especies. Las conclusiones de esta reunión deberán ser debatidas en el seno de reunión del ACOM (“Comité Asesor”) de la semana próxima.

Se han planteado varias cuestiones relativas a:

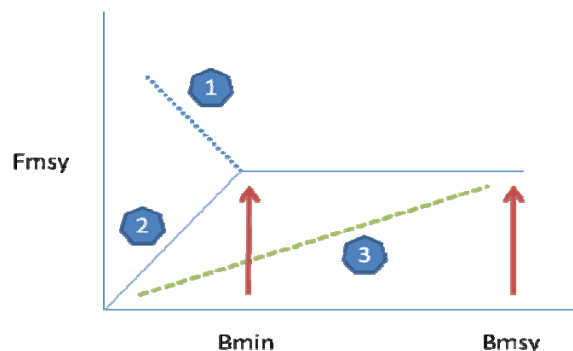
- La introducción del RMS en la formulación de las recomendaciones

Se propuso que los objetivos de la mortalidad pesquera del RMS sean introducidos en las recomendaciones pero sin que los mismos sean aplicados utilizando el enfoque de precaución. Por consiguiente, los científicos desean mantener los límites de precaución de la biomasa como “indicadores” (B_{pa} ?, B_{lim} ? o una B_{min} en base a una fracción de B_{msy} ?) en lugar de fijar un objetivo único para la mortalidad pesquera (F_{msy}).

El F_{msy} será difícil de estimar respecto a varias poblaciones. Por ejemplo, según se utilice un modelo único específico o multiespecífico, el cálculo del RMS puede cambiar totalmente. Es probable que tuviesen que emplearse alternativas (es decir, estimaciones): podrían contemplarse varias posibilidades estudiadas caso por caso: $F_{0.1}$, F_{max} , M (mortalidad natural). Algunos participantes expresaron su deseo de que se facilitasen unas líneas de orientación relativas a la mejor estimación de F_{msy} , lo que resultaría muy restrictivo a sabiendas de que actualmente el objetivo de F es a menudo el F_{pa} .

- El futuro de los límites de precaución en las recomendaciones:

La idea es conservar un límite del umbral de la biomasa (B_{min} a determinar, probablemente B_{pa}) por encima del cual deberán definirse las medidas que se tomen: se mencionaron varias opciones (ver diagrama esquemático más abajo).



- Reducir F progresivamente (opción 1),
- Fijar un objetivo F inferior a F_{msy} (opción 2),
- Restaurar la biomasa al valor de B_{msy} en x número de años (opción 3),
- Índice de captura 0

El grupo no se pronunció claramente sobre las opciones, exceptuando el hecho de que se trataba de un razonamiento preferente sobre F; cualquiera que sea la preferencia por la opción 1 o la opción 2.

En relación con la introducción del concepto B_{msy} , algunos participantes expresaron su preocupación respecto al impacto negativo que ello pudiera tener en los profesionales mientras que los científicos no sabían realmente cómo estimar este valor (podría ser muy elevado para determinadas poblaciones). Consecuentemente, el B_{msy} seguirá representando más bien una biomasa indicativa en relación a una situación diseñada a largo plazo.

- Estimación de los puntos de referencia, en concreto los puntos de referencia del RMS.

Deberían existir unas líneas de orientación para las reuniones de referencia (reuniones de recopilación de datos provenientes de diferentes fuentes y disponibles desde el año 2009 dentro del nuevo sistema de emisión de las recomendaciones científicas del CIEM – los profesionales pueden participar). Algunos participantes expresaron su deseo de que también se facilitasen unas líneas de orientación en relación con las mejores estimaciones de F_{msy} . Los asistentes del grupo también expresaron la necesidad de disponer de indicadores relativos a la calidad de los puntos de referencia y una mayor transparencia en relación con la forma en que éstos se obtienen.

Dichos puntos de referencia deberían fijarse para un periodo de tiempo concreto y ser revisados, en caso de que fuese necesario.

- Consideración del cambio climático (“cambio de régimen”²) en la formulación de las recomendaciones, en concreto, los años de referencia que hay que tener en cuenta.

Una de las dificultades para tener en cuenta el “cambio de régimen” en las recomendaciones, cambiando, por ejemplo, los años de referencia utilizados en los modelos (ejemplo: utilizando solamente los últimos diez reclutamientos), es cómo evaluar si en realidad el “cambio de régimen” ha tenido lugar y si es relevante cambiar la referencia.

² Definición de cambio de régimen: reorganización de un ecosistema de un estado equilibrado a otro. Este fenómeno está asociado al cambio climático.

Por ejemplo, en la opinión de los científicos, existe un problema en el modelo de evaluación de la pesquería del arenque de Mar del Norte por lo que se debería cambiar la referencia. Este no es el caso de otras especies donde podemos observar problemas relativos a las evaluaciones de las poblaciones de especies.

Aparentemente todos han convenido en que debe tenerse en cuenta este aspecto pero todavía no está claro cómo hacerlo. Resulta difícil establecer un procedimiento sistemático.

En la opinión de los científicos, lo mejor sería disponer de planes de gestión, como en la ICCAT, indicando los parámetros y no las cifras calculadas, pero para los gestores resulta difícil aceptarlo por cuanto requieren de determinadas garantías a la hora de comprometerse con el plan (se necesita un cierto grado de transparencia en las negociaciones).

- Consideración de la interacción de las presas/depredadores en la formulación de las recomendaciones: (teniendo en cuenta los aspectos más ecosistémicos, utilizando los modelos multi-especies)

Los científicos de Estados Unidos utilizan determinados modelos a los que se agrega la biomasa de ciertas especies, pero los gestores todavía no los utilizan. Estos modelos plantean la cuestión, entre otras, de los diferentes valores de las especies dentro del mismo grupo. Actualmente, los gestores no se basan en las recomendaciones producidas mediante este tipo de modelo. Sin embargo, los TAC multi-especies podrían ser mejor considerados y utilizados eventualmente.

Sería interesante que un grupo de expertos dedicados hiciese un experimento del modelo

- Evaluación de los planes de gestión en el nuevo marco del RMS y su consideración en la formulación de las recomendaciones (por ejemplo, qué hacer cuando se proponen varios planes de gestión para una misma población de especies).

No se han evaluado todos los planes de gestión a largo plazo actuales, y para los que sí lo han sido, el criterio empleado fue el enfoque de precaución y no el logro del RMS entre el momento actual y el año 2015. El CIEM desearía que se estableciese un calendario para los planes y las evaluaciones correspondientes. Además, el CIEM también se cuestiona sobre la posibilidad de ser más proactivos en su formulación.

En determinados casos, los planes no han sido aprobados por todas las partes interesadas o incluso se proponen varios planes. En consecuencia, se propuso que, en sus recomendaciones, el CIEM realice varias propuestas de captura dependiendo de los planes o de la aplicación del nuevo marco para la formulación de las recomendaciones de modo que los gestores dispongan de toda la información y puedan elegir la opción que deseen establecer.

- La frecuencias de las recomendaciones del CIEM (plurianual o anual),

La Comisión solicitó al CIEM que identificase las poblaciones de especies respecto a las que sería relevante establecer unos TAC plurianuales. El CIEM no contestó a esta consulta.

- Qué marco debe utilizarse en el caso de las poblaciones sobre las que se dispone de información insuficiente para desarrollar una evaluación analítica de la población de especies

La Comisión propuso un enfoque en su política general respecto a aquellas poblaciones de especies para las cuales no existe ninguna evaluación. El CIEM no estudió la cuestión.

Durante la reunión se propuso crear un grupo de trabajo sobre este aspecto antes del mes de Abril y, si fuese posible, con anterioridad a la reunión de referencia sobre las “especies profundas”, un ejemplo donde los datos disponibles son limitados para llevar a cabo una evaluación para cada población de especies.

Conclusiones generales:

Los miembros del grupo convinieron en la necesidad de establecer un proceso más interactivo para la formulación de las recomendaciones (lo que no es fácil en el marco estricto del CIEM).

Las conclusiones alcanzadas por el grupo serán presentadas en la reunión del Comité Asesor (ACOM) el cual decidirá sobre la continuidad del trabajo sobre la formulación de las recomendaciones.

Finalmente, aunque el ACOM decida modificar el marco para la formulación de las recomendaciones, será necesario un periodo de transición.

- Diagrama esquemático de la importancia de los objetivos diferentes:

